



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Nota de Prensa N° 09 – 2020 SMV

SMV expresa su apoyo a las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD)

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en línea con su compromiso de promover las mejores prácticas empresariales en el mercado de valores peruano, expresa su apoyo a iniciativas como las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con el Clima (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures; TCFD por sus siglas en inglés), las cuales proponen a las organizaciones (emisores de instrumentos de renta variable o fija, administradores de activos financieros, entre otros), adoptar un marco de divulgación voluntario y flexible sobre las implicancias del cambio climático en sus negocios. A septiembre de 2020, alrededor de 1,440 organizaciones en más de 60 países han expresado públicamente su apoyo a las recomendaciones TCFD.

Los TCFD, publicados en junio de 2017, se organizan en cuatro áreas temáticas: (i) Gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima; (ii) Estrategia e impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades de los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización; (iii) Gestión de riesgos, los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima; y, (iv) Métricas y objetivos, utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relevantes relacionadas con el clima. Para mayor información sobre los TCFD se puede revisar el siguiente enlace de internet: <https://www.fsb-tcf.org/wp-content/uploads/2020/06/TCFD-2017-Final-Report-Spanish-Translation.pdf>

Este apoyo se suma a diversas acciones tomadas por la SMV en los últimos años relacionadas con la mejora del gobierno corporativo y la adopción de mejores prácticas de divulgaciones financieras en el mercado de capitales, tales como, la adhesión del Perú a las recomendaciones OCDE sobre los Principios de Gobierno Corporativo, la publicación de disposiciones sobre transacciones entre partes vinculadas, los lineamientos para la calificación de directores independientes, estándares obligatorios de gobierno corporativo para entidades autorizadas por la SMV, la aprobación del nuevo Reporte de Sostenibilidad Corporativa, entre otras.

Miraflores, 26 de octubre de 2020